

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION MEDIANTE CONCURSO ABIERTO DE <<ACTIVIDAD DE COADYUVACION EN LA TRAMITACION Y RESOLUCION DE EXPEDIENTES CATASTRALES DE ALTERACIONES FISICAS Y ECONOMICAS (MOD. 902N, 903N y 904N)>>.**

En Canals, a 30 de septiembre de 2010, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, siendo las 13:30 horas, se constituye la Mesa de contratación designada mediante resolución de 15 de julio de 2010, para actuar en el procedimiento de contratación de <<actividad de coadyuvación en la tramitación y resolución de expedientes catastrales de alteraciones físicas y económicas (mod. 902n, 903n y 904n)>>, integrada por los miembros siguientes:

| <b>Cargo en Mesa</b>  | <b>Miembro de la Mesa</b> |
|-----------------------|---------------------------|
| Presidente            | Tere Molla Andres         |
| Vocal 2               | Celia Bononad Martínez    |
| Vocal 6 – Interventor | Manuel Bleda Mejias       |
| Vocal 7               | Jordi Cussó Muntané       |
| Vocal 8 y Secretario  | José A. Martinez Damiá    |

Asisten al acto seis (5) miembros de los nueve que conforman la Mesa.

De orden de la Presidencia, se da por aperturado el acto dando cuenta el Secretario de los antecedentes al mismo.

**I. ANTECEDENTES:**

Primero.- el anuncio de la Licitación, apareció publicado el pasado 29 de junio de 2010 en el BOP de nº 152, siendo el plazo de presentación de proposiciones el comprendido entre el 30 de junio y el 19 de julio de 2010.

Segundo.- Se presentaron en plazo las proposiciones siguientes:

| <b>Fecha R. E.</b> | <b>Núm. R. Entrada.</b> | <b>Licitador</b>                                |
|--------------------|-------------------------|-------------------------------------------------|
| 16-07-2010         | 4605                    | Prodein, Proyectos de Ingeniería                |
| 19-07-2010         | 4620                    | Coteinca, Coop. Técnica S.C.L.V.                |
| 19-07-2010         | 4628                    | S.C.I. Servicios de colaboración Integral, S.L. |

Tercero.- De acuerdo con la previsión existente en la Cláusula 15 del Pliego de Condiciones la constitución de la Mesa se realizó el pasado 21 de julio de 2010 y una vez constituida se procedió a aperturar el sobre "1" para la calificación de documentación, resultando del citado acto la necesidad de subsanar de dos (2) de los tres (3) licitadores, en la forma que se dice a continuación:

| <b>Empresa licitadora</b>                      | <b>Objeto de la subsanación.</b>                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Coteinca, Coop. Técnica S.C.L.V.               | Debe aportarse <<justificante de la existencia de seguro de indemnización por riesgos profesionales>> (Artículo 4.2.1 del Pliego de Condiciones).                                                                                                                       |
| S.C.I. Servicios de colaboración Integral, S.L | Debe aportarse, debidamente firmada por el representante del licitador <<declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al contrato, referido al último ejercicio disponible>> (Artículo 4.2.2. del Pliego de condiciones) |

Cuarto.- Por acuerdo de la Mesa, y siguiendo lo establecido en el propio Pliego de Condiciones, se dió traslado a los licitadores de la necesidad de subsanar mediante remisión de correo electrónico y telefax durante la mañana del día 22 de julio de 2010.

Quinto.- Durante el periodo comprendido entre el 23 y el 26 de abril de 2010 se presentaron las de subsanaciones siguientes:

| <b>Fecha R. E.</b> | <b>R. Entrada.</b> | <b>Licitador</b>                       |
|--------------------|--------------------|----------------------------------------|
| 23-07-2010         | 4739               | Coteinca, SCLV                         |
| 23-07-2010         | 4751               | Servicios de Colaboración Integral, SL |

Consta acreditado este extremo mediante informe de la empleada pública destinada a funciones del Registro General de este Ayuntamiento de fecha 28 de julio de 2010.

Sexto.- Por resolución de fecha 9 de agosto de 2010 se rectificó error del Pliego de Condiciones que afectaba a la forma de presentación de las proposiciones económicas otorgándose plazo a los licitadores para adecuar las proposiciones, presentadas en sobre nº 2 y 3.

Séptimo.- Constan en expediente comparecencias de los representantes de los tres licitadores que han concurrido al proceso subsanando la presentación de documentación de los sobres nº 2 y 3, con el siguiente detalle:

| <b>Licitador</b>                                | <b>Fecha</b>   | <b>Nº de R.E.</b> |
|-------------------------------------------------|----------------|-------------------|
| Coteinca, Coop. Técnica S.C.L.V.                | 16-agosto-2010 | 5127              |
| Prodein, Proyectos de Ingeniería                | 27-agosto-2010 | 5346              |
| S.C.I. Servicios de colaboración Integral, S.L. | 30-agosto-2010 | 5349              |

Octavo.- En acto celebrado el 15 de septiembre de 2010, la Mesa de Contratación acordó:

1. – Admitir, una vez calificada la documentación inicial y su subsanación, las proposiciones formuladas por :

| <b>Nº de oferta.</b> | <b>Número de R. Entrada.</b> | <b>Licitador</b>                 |
|----------------------|------------------------------|----------------------------------|
| 1                    | 4605                         | Prodein, Proyectos de Ingeniería |
| 2                    | 4620                         | Coteinca, Coop. Técnica S.C.L.V. |

|   |      |                                                 |
|---|------|-------------------------------------------------|
| 3 | 4628 | S.C.I. Servicios de colaboración Integral, S.L. |
|---|------|-------------------------------------------------|

2.- Aperturado el sobre nº 3 – de mejoras- la Mesa propuso solicitar emisión de informe a los servicios técnicos municipales a evacuar en el plazo máximo de diez (10) días, para volver a reunirse la Mesa una vez incorporado el citado informe a efectos de apertura del sobre nº 2.

3.- Por el Presidente de la Mesa, que ostenta la condición de organo de contratación se dispuso:

- Solicitar informe a Josep Lluís Mendoza Chorques, Técnico municipal miembro de la comisión de seguimiento del Convenio entre este Ayuntamiento y la Dirección General del Catastro, respecto del contenido del sobre nº 3.

- Fijar para la próxima reunión de la Mesa el día 30 de septiembre de 2010 a las 13:30 horas.

Noveno.- Consta informe de fecha 22 de septiembre de 2010 en el expediente, suscrito por el Técnico municipal requerido, valorativo de las mejoras ofertadas por los licitadores, con el resultado siguiente:

| Mejora                                                                                      | Prodein      | Coteinca     | S.C.I.    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|-----------|
| Regularización Bienes Municipales                                                           | 10           | 10           | 10        |
| Mayores Medios Humanos                                                                      | 12           | 0            | 12        |
| Programas seguimiento requerimientos y expedientes y/o consulta de base de datos catastral. | 8            | 8            | 0         |
| Titulares catastrales desconocidos                                                          | 4            | 0            | 0         |
| Análisis impagados                                                                          | 0            | 0            | 4         |
| Documentos FXCC-CU1                                                                         | 4            | 4            | 0         |
| Recorrido de campo                                                                          | 0'33         | 0            | 0         |
| Liquidaciones. Listado y Ficheros.                                                          | 0            | 0'33         | 0         |
| Cartografía Catastral DXF                                                                   | 0            | 0'33         | 0         |
| Reducción plazos de entrega                                                                 | 0            | 1            | 0         |
| <b>Total valoración mejoras.....</b>                                                        | <b>38'33</b> | <b>23'66</b> | <b>26</b> |

## II. VALORACIÓN DE LAS MEJORAS OFERTADAS POR LOS LICITADORES:

La Mesa, en acto no público procede a evaluar el informe técnico recibido, y tras deliberar sobre su contenido, se procede, de acuerdo con la previsión existente en el Artículo 16.2 del Pliego de Condiciones, a acordar hacer suyo el citado informe en sus propios términos acordando calificar las mejoras de la forma siguiente:

| Licitador                                       | Valoración Mejoras |
|-------------------------------------------------|--------------------|
| Prodein, Proyectos de Ingeniería                | 38'33              |
| Coteinca, Coop. Técnica S.C.L.V.                | 23'66              |
| S.C.I. Servicios de colaboración Integral, S.L. | 26'00              |

En este punto el Presidente de la mesa invita a los representantes de los licitadores que han asistido al acto a incorporarse a la Mesa, y a formular las observaciones que estimen oportunas, que serán reflejadas en el acta, sin que ninguno de los comparecientes formule observación alguna al respecto.

Asisten al acto los Sres:

- D. Servando Pérez Jordan, DNI de nº 73752785-L en representación de COTEINCA, SCLV.
- D. Alfonso Blanes Camillero, con DNI de nº 22500501-S en representación de Prodein, Proyectos de Ingeniería, SL.

### III. APERTURA DEL SOBRE Nº 2 .

Se procede de inmediato a la apertura de los sobres nº 2 -que contienen la proposición económica - en el orden de presentación de las proposiciones, obteniéndose el siguiente resultado:

| Licitador Dato             | Prodein | Coteinca | S.C.I.  | Máximo Licitable |
|----------------------------|---------|----------|---------|------------------|
| Disponibilidad Servicio    | 5900'00 | 6495'90  | 6844'00 | 8.120€/año       |
| Unidad urbana (casco)      | 68'44   | 50'74    | 56'64   | 69'60€/u.        |
| Unidad urbana (diseminado) | 82'60   | 79'65    | 82'60   | 104'40€/u        |
| Requerimientos             | 17'70   | 21'24    | 23'60   | 26'68€/u         |

Los importes señalados contienen el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Llegados a este punto y concluida la apertura de los sobres nº <<2>>, el Presidente de la Mesa invita a los representantes de los licitadores presentes a que expongan cuantas observaciones om reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, informandoles, en caso de producirse estas, de la posibilidad de presentar reclamaciones escritas ante el órgano de contratación, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la celebración del acto.

La Mesa, por unanimidad, dispone:

- 1.- Solicitar a los Servicios Técnicos Municipales informe valorativo de las ofertas económicas presentadas, que deberá evacuarse en el plazo máximo de cinco (5) días.
- 2.- Convocar a la Mesa para que, incorporado este informe valorativo, el próximo viernes, 8 de octubre de 2010, a las 13:00 horas se formule la propuesta de adjudicación provisional en los términos legalmente procedentes.

El Presidente de la Mesa, que ostenta la condición de organo de contratación hace suya la propuesta de la Mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el presidente de la Mesa se dio por concluido el acto, siendo las 14:05 horas del día de la fecha.

**EL PRESIDENTE,**

**EL SECRETARIO,**

**RICARDO CARDONA MOLLA**

**JOSE A. MARTINEZ DAMIÁ**

**RESTO ASISTENTES:**